

Una carta poco conocida escrita por frey Nicolás de Ovando en la Española (1505)

Por Esteban Mira Caballos

Sin duda, frey Nicolás de Ovando es uno de los personajes más relevantes que aportó Extremadura a la conquista y colonización de Nuevo Mundo. Por ello, hace varias décadas que se viene rastreando la documentación existente sobre su labor tanto en España, al frente de la Orden de Alcántara, como en América, donde ejerció, como es bien sabido, el cargo de gobernador de las Indias.

Pues bien, el Comendador Mayor escribió algunas de las cartas tanto en el propio solar peninsular como en la Española. Sin embargo, la mayoría de ellas son conocidas tan sólo parcialmente gracias a las referencias que aparecen en las Reales Cédulas. Por los demás se conocía el texto íntegro de dos cartas privadas escritas por Ovando, una, fechada en la fortaleza de villa de la Concepción de la Vega en 1505, y, otra, redactada en 1509 a su llegada a Lisboa de regreso de la Española. De la primera carta nos ocuparemos en las líneas siguientes mientras que la segunda fue estudiada y publicada por la profesora norteamericana Ursula Lamb⁽¹⁾.

En cuanto a la carta de 1505, que ahora transcribimos y comentamos, sabemos que fue publicada en la primera época de la Revista de Extremadura y concretamente en el tomo No. 9 correspondiente al año 1907⁽²⁾; sin embargo, por diversos motivos, esta edición no trascendió a los círculos de la Historia de América. Quizá la causa fundamental de este olvido por ante de los historiadores de América especializados en los orígenes de la colonización radique en el error que cometió la gran biógrafa del Comendador Mayor, Ursula Lamb, al omitir esta transcripción y citarla como manuscrito inédito



conservado en el Archivo de los marqueses de Camarena⁽³⁾. Desde entonces han sido muy pocos los americanistas, tanto dominicanos como españoles, que han hecho referencia a ella. Incluso algunos historiadores de Ultramar habían manifestado en algunas ocasiones a los investigadores españoles el interés que tenía la publicación de esta carta para el estudio del gobierno frey Nicolás de Ovando en las Indias.

No obstante, recientemente en la obra de Mayoralgo y Lodo se citaba la carta editada en la Revista de Extremadura aunque, aunque dado el carácter de este estudio, tan sólo se destacó de ella algunos aspectos relacionados con la biografía del Comendador Mayor.

Por ello, dada, por un lado, la importancia que tuvo el gobierno de frey Nicolás de Ovando para la Historia de América, y, por el otro, las limitadas fuentes que existen para su estudio hemos querido volver a reeditarla, corrigiendo algunos errores de transcripción, actualizando las grafías y destacando con comentarios sus aportes más importantes.

El primer aspecto que debemos comentar es el hecho de que el gobernador estuviese, en el momentos de redactar la misiva, residiendo en la fortaleza de villa de Concepción de la Vega. Evidentemente, y aunque no se especifica, está claro que esta construcción defensiva debía estar edificada con materiales durables, ya que era el lugar donde se alojaba Ovando cuando visitaba la villa. Este dato constituye un aporte interesante, ya que apenas si existían referencias documentales sobre la segunda fortaleza de cantería realizada en al isla Española⁽⁴⁾. En este sentido, se tenía constancia de que había sido erigida por el Almirante Cristóbal Colon en 1495⁽⁵⁾ y que, según el padre de Las Casas, constituía un edificio de tapicería y bien cimentado⁽⁶⁾. Sin embargo, no se tenía certeza documental de su existencia, pues no en vano la mayoría de los fuertes construidos en los primeros tiempos no constituyeron más que meras empalizadas pensadas tan sólo como defensa frente a los poco organizados y ofensivos indios taínos.



Es más, incluso el Rey, unos años después, no tenía constancia de la existencia de una fortaleza sólida en la villa de Concepción, pues en la instrucciones dadas al sucesor de Ovando en el gobierno de la Española, don Diego Colón, el 3 de mayo de 1509 afirmaba lo siguiente: "Item, porque el gobernador que allá está llevó mandamiento para hacer tres fortalezas y hasta ahora no se sabe que haya hecho sino la de Santo Domingo, debéis ordenar como se hagan las otras dos, y la una se haga en villa de la Concepción, en el mejor sitio que allí hubiere para se poder hacer, y la otra se haga a la parte donde está la de Santiago, como lo tenemos mandado al dicho gobernador..."⁽⁷⁾.

Este documento ha hecho pensar a algunos historiadores que la fortaleza no se construyó realmente hasta la segunda década del siglo XVI⁽⁸⁾. Sin embargo, está claro que, pese al desconocimiento del propio Fernando el Católico, la primitiva fortaleza de Concepción de la Vega fue fundada como tal por Cristóbal Colón y existía al menos en 1505 cuando Ovando redactó su carta.

Asimismo debemos comentar la presencia de Ovando en Concepción, villa por la que sentía una predilección debido, según Ursula Lamb, a que, al estar en el interior, poseía un clima menos húmedo, que beneficiaba su salud⁽⁹⁾. Efectivamente, el Comendador Mayor se encontraba, en el momento de escribir la carta, convaleciente en la fortaleza de Concepción, pues, según sus propias palabras, estaba "en tal disposición de una pierna que algunos días no me levantaba..."⁽¹⁰⁾.

Esta hipótesis de Ursula Lamb parece tener cierta base; sin embargo, también es posible que el gobernador se sintiese atraído por las dos grandes fundiciones de oro que se celebraban anualmente en la villa, una en abril o mayo y otra en diciembre. Precisamente, en la carta de 1505 afirma que permaneció en Concepción supervisando la fundición y gestionando el cobro de los diezmos, asegurando pocas líneas después que ya había empezado a fundir oro para sufragarse su capilla en la iglesia de San Benito de Alcántara⁽¹¹⁾. En este



sentido, debemos comentar que se ha afirmado que al Comendador Mayor no le interesaba el poder económico, afirmándose, por un lado, que tuvo que pedir dinero prestado para volverse en 1509 a Castilla y, por otro, que apenas si legó una fortuna de 300,000 maravedís a su familia⁽¹²⁾.

Si embargo, no estamos totalmente de acuerdo con esta aseveración tradicionalmente sostenida por sus biógrafos, pues, si bien Ovando, al no tener descendencia directa, no ambicionaba el dinero para sí mismo, sí que pretendía el engrandecimiento de la Orden de Alcántara, a quien precisamente dejó la mayor parte de sus caudales. En este sentido debemos decir que Ovando llegó a poseer, poco antes de marcharse de la Española, unas 15 casas de piedra en la mejor zona de Santo Domingo, así como numerosas haciendas repartidas por toda la isla, donde tenía sembrados más de 300,000 montones de yucas⁽¹³⁾. Sin duda, la fortuna de Ovando llegó a ser una de las más importantes de toda la América conocida hasta entonces, conseguida básicamente a través del monopolio de una parte importante de la exploraciones agropecuarias de la isla Española⁽¹⁴⁾. Así pues, podemos decir que el Comendador Mayor sí tuvo intereses económicos, independientemente del fin piadoso que decidió dar a su fortuna, la cual fue invertida, como es de sobra conocido, en la erección de un hospital para pobres en la isla Española, en la construcción de su capillo en San Benito de Alcántara y en la edificación del convento de Villanueva de la Serena.

Asimismo en la carta son perceptibles algunos aspectos de la personalidad de Ovando como, por ejemplo, su carácter enérgico. Concretamente se trasluce en la misiva su enojo con los oficiales de la Casa de la Contratación, por dejar partir hacia la isla un navío sin la carta anunciándole la muerte de la Reina⁽¹⁵⁾. El gobernador consideraba que este error pudo haber tenido graves consecuencias para la estabilidad de la isla y que si no las hubo fue porque la tierra estaba "pacífica" y con "deseo de servicio a Su Alteza"⁽¹⁶⁾.

Por lo demás, observamos el alto sentido que tenía el gobernador de lo que significaba el servicio a la Corona, hasta



el punto que recomienda a su hermano Diego que cuide de que sus hijos sirvan a "la Casa Real, que todo lo otro es burla"⁽¹⁷⁾. No en vano Ovando fue a lo largo de su vida un auténtico hombre de estado.

Igualmente se observa en la carta su profunda religiosidad, pues se muestra siempre preocupado por labrarse un digno enterramiento en la iglesia de San Benito de Alcántara. Ya, en 1502, pocos días antes de partir rumbo a las Indias, y estando a bordo del navío "Santa María de la Antigua", escribió una carta a su hermano Diego de Cáceres para que entregase 10,000 maravedís para la construcción de la capilla que se quería hacer en la iglesia de San Benito de Alcántara⁽¹⁸⁾. Incluso cuando se refiere a la muerte de su amigo Diego de Vera y de su cuñada doña Mencía de Ulloa lo hace con la resignación propia de un profundo creyente, al afirmar que "Dios sabe lo que he sentido de su muerte, pero como todos sabemos de ir este camino no hay que hacer sino dar gracias a Nuestro Señor"⁽¹⁹⁾.

Para finalizar con el comentario a la carta vamos a destacar el mal estado de salud en que se encontraba Ovando en 1505, pues, como ya hemos comentado, en el momento de recibir la noticia sobre el fallecimiento de la Reina, se encontraba convaleciente en la fortaleza de Concepción. En la carta, primero nos habla de una pierna, que no la tenía buena, y unas líneas más adelante vuelve a insistir sobre su precario estado de salud, pues "de cada día van todas las cosas resfriándose y me hallo sin físico y sin medicinas, que todas las que me han enviado son añejas y llegan acá podridas"⁽²⁰⁾. Estaba claro de su salud dejaba mucho que desear y que su curación era muy difícil en la isla, no sólo por la humedad de su clima, sino sobre todo por la inexistencia de médicos que le pudiesen atender de sus dolencias. No olvidemos que Santo Domingo no poseyó médico asalariado hasta agosto de 1506, en que arribó a la isla, como físico, el licenciado Hernando Becerra⁽²¹⁾.

El gobernador estaba convencido de que le iban a dar la licencia para regresar a España de un momento a otro⁽²²⁾, y,



aunque se equivocó, no le faltaban razones para pensarlo. A su precario estado de salud había que unir el hecho de que la isla estaba realmente pacificada, hasta el punto de afirmar que "cualquier persona que envíen bastará para gobernar y no le hará tanta costa como yo"⁽²³⁾. Realmente, Ovando consiguió sosegar no sólo las relaciones entre los españoles e indios sino también las de los españoles entre sí, siendo su gobierno un período en el que no se detectan fuertes divisiones políticas. No debemos olvidar que las luchas políticas en la Española fueron muy intensas tanto en los años anteriores a Ovando –recuérdese la insurrección de Roldán– como después de la marcha de éste, cuando se radicalizaron dos partidos contrapuestos: el oficial y el colonista⁽²⁴⁾.

Pero es más, la muerte de la Reina Isabel, considerada por la historiografía como su máximo resorte político, parecía indicar que su gobierno había llegado a su fin, hecho que no llegó a ocurrir porque Fernando V optó finalmente por el continuismo en el sistema gobierno de la Española⁽²⁵⁾.

***Carta del frey Nicolás de Ovando a
su hermano Diego de Ovando,
La Concepcion, 20 De Mayo De 1505***

Señor: cuando los navíos que trajeron la nueva del fallecimiento de la Reina Señora de gloriosa memoria que santa gloria haya llegaron al puerto de Santo Domingo, yo me hallé en esta fortaleza de la Concepción porque había venido a visitar estos pueblos y hacer fundir el oro que tenía cogido de las minas, porque después que por aquí pasé a las partes de Xaragua⁽²⁶⁾ y volví por otro camino a Santo Domingo, donde me he detenido proveyendo cosas en servicio de Sus Altezas y no puede volver acá a visitar la tierra aunque fuera algo menester. Y después de haber fundido el oro y proveído en la renta de las décimas de estos dichos pueblos me escribieron de Santo Domingo como lo habían venido los dichos navíos y sin me traer carta alguna, y como publicaban la triste nueva ya dicha y todos con nueva de tanto dolor estaban tan turbados



que no podían que decir, ni yo como satisfacer a los que me venían a ver más de con decirles que me placía de ver la voluntad que mostraban al servicio del Rey Nuestro Señor como sus fieles súbditos y vasallos y que no fatigasen hasta saber la nueva cierta, porque entonces podrían pasar mostrando lo que debían.

Y por yo estar en tal disposición de una pierna que algunos días no me levantaba y me quedé en esta fortaleza y envié al Alcalde Mayor y al contador⁽²⁷⁾ de Sus Altezas para que fuesen a saber como venían los dichos navío y si sabían de otro (navío) de Sus Altezas que estábamos esperando cada día. Y desde a diez o doce días llegó otro navío que certificó la dicha nueva por una carta que me trajo de los oficiales de la Casa de Sevilla y ciertamente para ser hombres tan loados de hombres muy cuerdos y proveídos yo estoy espantado de haberse tan flojamente conmigo ahora consentir que viniese ningún navío a estas partes en tal tiempo sin que trajese carta suya y me escribieran, como lo hicieron, a la postre. Sea dios loado que esta isla está tan pacífica y con tanto deseo de servicio a Su Alteza que no ha habido inconveniente por su descuido de ellos para según lo que se ha visto en esta isla pocos días ha y lo que por experiencia vemos en otras partes cada día en semejantes tiempos de otra manera lo deberán proveer y si vuestra merced en esto ha tenido algún descuido y Pero Gutiérrez asimismo lo dicho basta para que lo conozcan.

Acá han hecho las honras en todos estos pueblos por la Reina Nuestra Señora de gloriosa memoria a la costumbre de Castilla y muy bien por cuanto según la disposición de la tierra y sea Dios loado que ya que le plugo llevar para si a la Reina Nuestra Señora hubo por bien de nos dejar al Rey Nuestro Señor que Dios guarde por muchos tiempos y buenos porque con sus días los que viviremos serán en paz y en sosiego y mirad señor que es razón vos acordeis de la descendida de Monleón y que es razón tengáis cuidado y maña para tomarnos a encabargar y aún ahora no será mucho que alcancéis por vuestro pico el hábito que deseáis para Dieguito⁽²⁸⁾ que Dios guarde con todos los otros e hincue



vuestra merced el hombro sobre ganar la voluntad del tesorero del Rey Nuestro Señor que es grande hombre muy noble y el que más vale con Su Alteza y a lo del hábito fácilmente lo alcanzará y ahora en tanto que la Reina Nuestra Señora determina su venida y los tiempos declinan sería bueno y llano de la aprobación del convento.

Mi ida a esas partes deseo por el reposo de mi conciencia y aun por lo demás viendo que de cada día van todas las cosas resfriándose y me hallo sin físico y sin medicinas, que todas las que me han enviado son añejas y llegan acá podridas. Ahora no escribo al Rey nuestro Señor sobre mi ida hasta no ver lo que en este otro navío esperamos y el Rey responde a lo que supliqué y lo que nuestra merced y Pedro Gutiérrez⁽²⁹⁾ mostréis de lo que habéis sentido pero según esta la isla en paz y sosiego bien creo que me darán licencia porque cualquiera persona que envíen basará para la gobernar y no le hará tanta costa como yo.

Yo escribo el Sacristán⁽³⁰⁾ y al padre Reformador y al Comendador Garcí Alvarez de Toledo para que me envíen relación de lo que me podrá costar una capilla de las tres principales de nuestro convento en que plega a Nuestro Señor me entierre. Haced a Pero Gutiérrez que hable con ellos e informe de la verdad para que me lo escriba que ya he comenzado a sacar oro para ello, y Dios loado tengo pagado por lo que debía.

A mi señora doña Francisca beso las manos y le suplico haya ésta por suya porque no puedo escribir más con la prisa que me dan y suplico a Vuestra Merced cumpla por mí y con vuestros hermanos y deudos porque yo al presente no puedo más que con el deseo.

Después de esto escrito supe como habían venido otros navíos con que tuve color de hurtar otro poco de tiempo y fue menester para escribir a la señora doña Francisca y al Comendador nuestro hermano⁽³¹⁾ porque supe de la muerte del señor Diego de Vera⁽³²⁾, cuya ánima Dios haya, y de señora Mencía de Ulloa⁽³³⁾; plega Nuestro Señor que tomó así parecer



y Dios sabe lo que he sentido de su muerte pero como todos habemos de ir este camino no hay que hacer si no dar gracias a Nuestro Señor. Del corregimiento que el Rey Nuestro Señor vos ha dado plega a Dios que sea por bien y yo he habido placer porque sirváis en algo con que echéis cargo para vuestros hijos puedan siempre seguir la Casa Real, que todo lo otro es burla.

Al Rey Nuestro Señor escribo suplicándole mande dar el hábito de la Orden de Alcántara a Francisco de Ovando⁽³⁴⁾, nuestro hermano y acordé enviarnos el traslado del capítulo en que lo suplicó a la letra el cual es el siguiente: "A Vuestra Alteza he suplicado por mis cartas me hiciese merced en mandar dar el hábito de la Orden de Alcántara a mi hermano Francisco de Ovando, que está en el estudio de Salamanca y aunque él y yo no lo merezcamos, acordándome de la voluntad con que Diego de Cáceres⁽³⁵⁾, que Dios perdone, sirvió a Vuestra Alteza, me atrevo a lo suplicar y beso las reales manos de Vuestra Alteza se sirva en mandar que así se haga. Y porque (a)cerca de esto y de otras cosas escribo a mi hermano Diego de Cáceres y Pedro Gutiérrez para que de mi parte lo supliquen beso las muy reales manos de Vuestra Alteza que a entre ambos, o a cada uno de ellos manda dar entera fe y creencia en todo lo que de mi parte le suplicaren como a mi persona misma. Nuestro Señor".

El traslado a la provisión de mi encomienda y la relación de las cuentas he estado esperando para cuando hiciese de que disponer o que es lo que debo, o lo que deben como la Orden lo manda no se por que me quisisteis quedar en confusión.

Francisco de Ovando me escribió que para San Juan tenía hecha su relación y que no le restará que hacer sino decorarla. Mi parecer sería que, aunque le deben el hábito, no pierda el grado de Licenciado, y sobre todo me remito a vuestra merced y al Licenciado Juan Gutiérrez, no digo más en ésta de rogar a Nuestro Señor encamine vuestras cosas al fin que e menester y acreciente vuestra vida y estando como yo deseo.



De la fortaleza de la Concepción en la isla Española a veinte de mayo de mil y quinientos y cinco años. A servicio de Vuestra Merced el Comendador Mayor. A mi señor hermano Diego de Cáceres.



BIBLIOGRAFIA

1. Lamb. Ursula S., «Una biografía contemporánea y una carta de frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXV, n. 2, Badajoz, 1951.

2. «Una carta de frey Nicolás de Ovando», *Revista de Extremadura*, t. IX, Cáceres, 1907, pp. 469-471. La transcripción fue firmada con las siglas «E de E», por lo que desconocemos el nombre completo de su amor, aunque el único que se nos ocurre es el de Eugenio (de) Escobar, que desde finales del siglo XIX se recorrió muchos de los archivos españoles en busca de documentación sobre este famoso gobernador extremeño.

3. Lamb, Ursula, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977, p. 196.

4. La primera había sido la de la Isabela, que constituyó, como es bien sabido, un sólido recinto de cantería rodeado de fosos y terraplenes.

5. Palm, Erwin Walter, «La fortaleza de Concepción de la Vega», V Congreso Histórico Municipal Interamericano, Ciudad Trujillo, 1952, pp. 115 y ss.

6. Citado en Martínez de Salinas Alonso, María Luisa, «La organización del sistema defensivo de la Española en los primeros años del siglo XVI», *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, t. II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, p. 104.

7. *Instrucciones a Diego Colón*, t. I, Madrid, CSIC, 1982, p. 214.

8. Véase, por ejemplo, Mira Caballos, Esteban, «Apuntes sobre la organización militar en el Caribe en la primera mitad del siglo XVI», *Temas Americanistas*, n. 10, Sevilla, 1992, p. 1

9. Lamb, frey Nicolás de Ovando (1956), p. 154.

10. Véase el Apéndice I.

11. Ibidem.

12. Véase, por ejemplo, Orti Belmonte, Miguel A., *Los Ovando y Solis de Cáceres*, Badajoz, Tipografía Artes Gráficas, 1932, p. 19; Escobar Prieto, Eugenio, «Don Nicolás de Ovando», *Revista de Extremadura*, t. III, Cáceres, 1901, 296 y ss.

13. Mira Caballos, Esteban: «Algunas precisiones en torno al gobierno de frey Nicolás de Ovando en la Española (1502-1509)», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LII, n. 1. Badajoz, 1996, pp. 94-97.

14. Ibidem.

15. Concretamente escribió lo siguiente: «Yo estoy espantado de haberse tan flojamente conmigo ahora consentir que viniese ningún navío a estas partes en tal tiempo sin que trajese carta suya y me escribieran, como lo hicieron, a la postre...». Véase el Apéndice I.

16. Ibidem.

17. Este aspecto fue destacado pro Mayoralgo y Lodo, José Miguel: *La Casa de Ovando*, Cáceres, 1991, p. 282.

18. Ibidem, p. 284.

19. Véase el Apéndice I.

20. Ibidem.

21. Este arribó a la isla como médico, con un salario de 60,000 maravedis anuales, y 150 indios de encomienda que le entregó el propio gobernador. Mira Caballos, Esteban, «Sanidad e instituciones hospitalarias en las Antillas (1492-1550)», *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. XLVI, n. 2, Madrid, 1994, p. 183.

22. El le dice a su hermano que no le escribe al Rey sobre este asunto porque está esperando la respuesta suya de una carta enviada con anterioridad.

23. Ibidem.



24. Sobre los grupos políticos en la Española habló ampliamente Giménez Fernández, Bartolomé de las Casas, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984. Más recientemente puede verse el trabajo de Rodríguez Morel, Genaro, Luchas políticas en la Española (1510-1520), 1995 (mimeografiado).

25. Pese a todo, hoy se sabe que a partir de la muerte de la Reina el poder de Ovando comenzó a declinar, coincidiendo con la vuelta al poder del Obispo de Badajoz y de Lope Conchillos. Rodríguez Morel, op. cit.

26. Ovando estuvo en Xaragua al menos hasta febrero de 1504, sofocando la rebelión indígena y estableciendo un sistema de poblamiento para garantizar la pacificación de la tierra. Véase a este respecto la obra de Lamb, op. cit., pp. 95 y ss.

27. Se trataba de Alonso de Maldonado y Cristóbal de Cuellar, respectivamente.

28. Evidentemente se refiere a su sobrino, hijo de su hermano Diego de Cáceres Ovando. Quizá por el hecho de ser el heredero del mayorazgo familiar lo benefició en su testamento con cierta cantidad de maravedis. Véase Escobar Prieto, op. cit., pp. 295 y ss.

29. Estaba emparentado con Ovando por parte de la madre Isabel Flores y, a propuesta de frey Nicolás de Ovando, sería nombrado años después Sacristán Mayor de la Orden de Alcántara.

30. Esta es la única anotación que el autor de la transcripción de 1907 incluyó en el texto, comentando acertadamente que se refería al Sacristán Mayor de la Orden de Alcántara.

31. Se trata de Hermandó de Ovando, hermano de frey Nicolás, que fue regidor de la entonces vilal de Cáceres. Mayoralgo y Lodo, op. cit., pp. 291-292.



32. Amigo de la familia Ovando, fue Comendador de Calzadilla y Capitán General de la Frontera de Portugal, *Ibidem*, p. 168.

33. Se refiere probablemente a doña Mencía Alvarez de Ulloa, primera mujer de su hermano Hernando de Ovando. *Ibidem*, p. 300.

34. Francisco de Ovando era hermanastro de frey Nicolás, hijo de su padre con su segunda mujer doña Catalina de Godoy. Efectivamente llegó a ostentar el hábito de la Orden, siendo elevado en 1511 a Procurador General. *Ibidem*, pp. 64-66.

35. El Comendador Mayor se mostraba siempre muy orgulloso de su padre, pues, no en vano, su partido a favor de la Reina Isabel durante la guerra de Sucesión fue el revulsivo para ganar la familia la confianza de los Reyes Católicos. Véase sobre este aspecto la obra de Muñoz de San Pedro, Miguel, «El Capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XXV, Badajoz, 1951.

